INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., me permito poner en consideración el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

1.- ANTECEDETES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 21 de diciembre del 2012, ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba Dr. Italo Bedrán Riofrio, fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución Nº SS.DIC.A.13.014, dada y firmada, en Ambato el 08 de enero del 2013; e inscrita el 18 de enero del 2013, con el Nº 111, bajo el Nº 711 del repertorio, del Registro Mercantil del Cantón Riobamba.

2.- BASE LEGAL

La compañía fue creada de acuerdo al objeto social es, "La Compañía de dicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a Nivel Nacional". Sujetándose a las leyes y disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las resoluciones emitidas por los organismos competentes

3.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades correspondientes al periodo 2017. Se realizó las siguientes:

- Se permitió el ingreso de dos nuevos accionistas para así fortalecer la flota vehicular de la Compañía y dar un mejor servicio a la colectividad.
- En el mes de Junio viajamos una comisión a Quito para solicitar la baja de las resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Transito.
- Hemos estado presente en todas las reuniones que han convocado la Cámara de Transporte Pesado de Chimborazo.
- De acuerdo a la resolución 295 emitida por el Servicio de Rentas Internas se emitió seis puntos de emisión a los accionistas que han solicitado.
- Los libros contables se encuentran al día y en orden, por lo que el señor comisario puede revisar cuantas veces el creyere conveniente de igual lo pueden hacer los accionistas.
- En la parte económica Financiera en este año se realizó los gastos de acuerdo al presupuesto establecido.
- Se realizó el pago de todos los impuestos en los organismos control.
- Se realizó la legación del Gerente en IESS, Ministerio del Trabajo.

4.- SITUACION FINANCIERA.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación económica se encuentra expresada en los Balances y estados financieros que a continuación se detalla:

Saldo disponible en el banco al 31 de diciembre	$ 287.96
Quedando por cancelar al sr. Víctor Mata	208.00
Total en bancos	495.96

De los puntos de emisión queda por justificar con facturas personales de los accionistas un valor de $ 1.036.96

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

5.- RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2017, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

Realizar actividades deportivas para que exista más unión entre compañeros.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 17 de marzo del 2018

Orozco Mata Edmundo Patricio
GERENTE GENERAL.